



**LAS PERSONAS MAYORES EN LOS  
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO  
Hacia un debate político más inclusivo**

**M<sup>a</sup> Teresa López López.  
Profesora Honorífica Universidad  
Complutense.**

Octubre 2022

# LAS PERSONAS MAYORES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

## Hacia un debate político más inclusivo

M<sup>a</sup> Teresa López López. Profesora Honorífica Universidad Complutense.

Octubre 2022

---

### RESUMEN EJECUTIVO

- En esta entrada se recogen **reflexiones sobre el papel en la sociedad de las personas mayores**, con el objetivo último de **darles mayor visibilidad social**.
- Más allá de las pensiones, en los PGE para 2023 encontramos **pocos objetivos explícitos que se refieran a las personas de mayor edad**.
- En todo caso, **prevalece el debate ideológico frente al ético**, identificando calidad de vida de los mayores exclusivamente con cuantía de su pensión. Esto, sin duda, generará malos resultados.
- Se hace necesario una **verdadera política de familia que tenga en cuenta a los mayores** frente a actuaciones dirigidas a ellos como individuos aislados, que es claramente suficiente y menos eficaz.
- **Fueron las mujeres las que se sintieron más solas durante el confinamiento**, especialmente las comprendidas en el tramo de edad entre 65 y 79 años.
- **Los mayores han dado prueba ya de sus fortalezas**: principales cuidadores de sus nietos por lo que facilitan la conciliación; aportan recursos económicos para la sostenibilidad de sus hijos y nietos; transmiten las tradiciones y la cultura; cuidan a sus parejas.
- **Las personas mayores no forman un grupo de población homogéneo**, sino que presentan importantes diferencias: feminización de la vejez; desigualdades en las pensiones de jubilación y viudedad; mayoritariamente viviendas en propiedad; tasas de riesgo de pobreza elevadas, especialmente entre las mujeres.
- Un estudio reciente muestra que **la calidad de vida de las personas mayores también depende de decisiones tomadas** en cuanto a las relaciones que desarrolla a lo largo de su trayectoria vital, puesto que condicionan su red social en la vejez.
- **Las personas mayores permiten establecer un vínculo con nuestras raíces** ayudando a configurar la identidad personal de los más jóvenes.
- **Colaboran en la redistribución de la renta**. Ellos también pagan impuestos, como el resto de la población. No solo ayudaron a construir nuestro actual Estado de Bienestar, sino que hoy continúan haciéndolo.
- **Fomentan la solidaridad y la cooperación entre generaciones**, ayudando a crear capital social y económico.
- Paradojas de nuestra sociedad en relación con los mayores: **la soledad no deseada y la igualdad sólo para algunos**.

- Por otro lado, **no es éticamente aceptable tomar decisiones que pueden llevar a la quiebra a nuestro estado de bienestar** y hacer recaer su coste en las generaciones futuras.
- **En resumen, se hace imprescindible repensar como se lleva a cabo el debate político**, eliminando de él los insultos, reproches y ataques personales e ir más allá de un debate exclusivamente ideológico que no nos permite visibilizar, y por tanto valorar por parte de los ciudadanos, la verdadera contribución de las personas mayores.

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023 está en pleno proceso de discusión parlamentaria. Todas las enmiendas a la totalidad del texto presentado quedaron rechazadas en el Pleno del Congreso y ahora comienza el período de presentación y posterior debate de las enmiendas parciales al texto, que deberán ser debatidas y sometidas a votación antes de la aprobación definitiva del Proyecto.

Los libros que presentan el Proyecto de Ley de PGE en el Congreso de los Diputados<sup>1</sup> recogen los objetivos políticos y económicos del sector público para el año 2023, así como la cuantificación de las actuaciones para su logro. Como se suele decir entre los expertos de Economía Pública, “Lo que no figura entre dichos objetivos y entre los recursos dedicados a su cumplimiento, no existe o al menos no tiene un interés político prioritario”. Entre los Programas presupuestarios para 2023 la principal política dirigida de manera explícita a este colectivo son las pensiones de jubilación, que suponen la mayor parte del presupuesto de la Seguridad Social. Junto a ellas se encuentran muy pocas actuaciones explícitas de carácter secundario como por ejemplo las ayudas ofrecidas a través del IMSERSO para turismo para mayores o algunas deducciones fiscales por edad y poco más. En dicha documentación presupuestaria aparecen dos libros que recogen -por obligación normativa-, el *Impacto de género* que dichos PGE tienen así como su *Impacto en la infancia, adolescencia y familia*. En ambos se detectan carencias importantes a la hora de valorar la incidencia sobre las personas mayores de las actuaciones públicas recogidas en el Proyecto de PGE para 2023. En dichos libros se lleva a cabo un análisis de la incidencia de las actuaciones públicas sobre la igualdad de género pero hay una ausencia total de la incidencia de los programas presupuestarios de 2023 sobre las familias con personas mayores o sobre los hogares encabezados por ellos. Por poner algún ejemplo, no hay un análisis del impacto de la violencia de género sobre las mujeres mayores; ni tampoco de la incidencia de los recursos destinados a evitar la violencia hacia las personas mayores como una realidad innegable en nuestra sociedad. Esta casi ausencia de referencias a las muchas necesidades y problemas de las personas mayores simplemente podría significar, aunque espero que no sea así, que, más allá de su situación económica y por tanto de la cuantía de sus pensiones y de su revalorización que se recogen en los PGE para 2023, las personas mayores no son un colectivo considerado políticamente prioritario

Quizá el problema está en que, en términos generales, en los PGE prevalece el debate ideológico frente al ético, y además sólo se pone la mirada en aquello que es cuantificable, identificando calidad de vida de los mayores exclusivamente con cuantía de su pensión, eludiendo otras necesidades existentes en este colectivo de la población y explicitarlas. La misma pensión de jubilación no implica la misma capacidad de pago. No es lo mismo tener 65 años que tener 90; como no es lo mismo tener un cónyuge o pareja; estar casado o soltero; o tener hijos o no tenerlos. En esta línea, un estudio reciente (Férrandez-Carro; Gumá, J,2022) muestra que la calidad de vida de las personas mayores también depende de las decisiones tomadas a lo largo de la trayectoria vital en torno a sus modos de convivencia y a su contactos sociales.

---

<sup>1</sup> <https://www.congreso.es/cem/pge2023>

Analizan por lo tanto la forma de convivencia, las uniones de hecho y la tenencia de hijos señalando que condicionan la estructura de las redes sociales de las personas mayores, las cuales se han revelado como un factor clave para el bienestar a edades avanzadas. Esto nos lleva a la necesidad de llevar a cabo también una verdadera política de familia (casi inexistente en los PGE 2023), especialmente dirigida a aquellas con personas mayores o encabezadas por este grupo de población, ya que sólo con actuaciones dirigidas a ellos como individuos aislados no es suficiente y, además, es poco eficaz.

Un responsable político no puede pensar solo en euros, y medir las consecuencias de sus decisiones exclusivamente en términos monetarios, cuando se trata de actuaciones que inciden directamente en la calidad de vida y en el bienestar de nuestros mayores. Entre otras razones porque las decisiones económicas sin conocer bien la realidad de los colectivos a los que van dirigidas las actuaciones públicas, y desconociendo las causas que han provocado las necesidades que deben ser atendidas, probablemente serán equivocadas. Las políticas públicas sin una previa y profunda reflexión ética, generaran siempre malos resultados, también desde la cuantificación técnica.

Por todo ello parece necesario ampliar la mirada y conocer bien al colectivo de personas mayores, sus necesidades y carencias, tanto de carácter material como afectivas y espirituales, e identificar aquellas, que por considerarse prioritarias, deben ser atendidas tanto desde el Sector Público como desde las familias. También facilitándoles los instrumentos necesarios para que ellos mismos puedan ser protagonistas del proceso. Esto permitirá fijar correctamente los objetivos de las actuaciones públicas y priorizar la cobertura de dichas necesidades, saliendo de un debate meramente ideológico y poco *productivo*. Pero todo esto es un trabajo ingente que no es posible recoger en estas páginas, más allá de dar el primer paso, con el objetivo último de ampliar la mirada sobre nuestros mayores para reconocer el papel imprescindible que desempeñan en nuestra sociedad. Esta nueva mirada, más allá de considerarles simplemente como beneficiarios de pensiones públicas, y generadores de gasto público, evitará el enfrentamiento entre generaciones. Y nos llevará a reconocer que les necesitamos, son personas imprescindibles para el buen funcionamiento de la sociedad e incluso de la economía.

Para ello estas páginas tienen como objetivo recoger unas breves reflexiones sobre las personas mayores, que ayuden a su mayor visibilidad social y a su mayor conocimiento. Esto nos permitirá identificar el papel clave que desempeñan en la sociedad aportando capital humano, social y económico, para devolverles al menos una mínima parte de todo lo que ellos mismos nos dieron a lo largo de toda su vida. Es una cuestión de justicia social y de redistribución intergeneracional, no es una cuestión de caridad.

¿Cómo son nuestros mayores? ¿Qué necesidades tienen?. Durante la pandemia del COVID-19 nuestros mayores han sido, con toda certeza, los que más han sufrido, no solo por el número de fallecidos -muy elevado-, sino también por la terrible soledad que han experimentado ellos mismos y sus familias. Un estudio del Observatorio Social de la Fundación de la Caixa (2021) señala que fueron especialmente las mujeres las que se sintieron más solas durante el confinamiento, y hace especialmente referencia a aquellas comprendidas en el tramo de edad entre 65 y 79 años. Muchas personas mayores no pudieron ver a

sus hijos ni a sus nietos durante meses y experimentaron el dolor por la muerte de sus parejas o incluso de sus propios hijos, sin haber podido despedirse de ellos, sufriendo la soledad más absoluta en la última etapa de su vida. Así nos encontramos frente a un grupo de población que en estos años ha mostrado ser el más vulnerable, sacudido por la pandemia y sufriendo numerosas consecuencias sobre su salud, debilitada por el paso de los años.

Pero este grupo de la población presenta a la vez muchas fortalezas, que van más allá de su capacidad física, y que resultan imprescindibles para sostener, hacer crecer y construir una sociedad sólida tanto en términos económicos como en términos humanos. Una sociedad que se ve enriquecida por el trabajo remunerado y no remunerado que ellos llevan a cabo, sirviendo de eslabón entre las generaciones y sin cuya ayuda, seríamos más pobres, no sólo en lo material sino también en lo cultural y en lo humano. Nos referiremos a continuación a algunas de esas fortalezas.

A pesar de las limitaciones físicas impuestas por la edad, son los principales cuidadores de sus nietos, lo que facilita a sus hijos conciliar trabajo y vida familiar; también son ellos quienes, especialmente en momentos de crisis económica, los que aportan sus recursos económicos para la sostenibilidad de los hogares de sus hijos e incluso nietos; y ellos son también quienes transmiten las tradiciones y la cultura de generación en generación haciendo que lo más importante de una sociedad -vivencias pasadas y recuerdos- no se olvide y sus principios y valores permanezcan vivos y ayuden a evitar errores cometidos en el pasado-. Y además junto a todo esto, nuestros mayores también cuidan a sus parejas cuando enferman o están debilitadas por el paso de los años.

Y podríamos seguir enumerando todo aquello que hacen y que pasa desapercibido, quizá porque forma parte de la vida cotidiana, no siendo realmente conscientes de cuantas personas mayores sacan adelante con su tiempo y con su dinero a sus propias familias y a las de sus hijos. Con demasiada frecuencia les hemos convertido en seres invisibles para la sociedad, o lo que es peor, les hemos considerado como una “carga” porque generan gasto público (pensiones que se visibiliza y cuantifica en los PGE, pero con ausencia total de todo lo que ellos nos dan) o porque tenemos que dedicarles parte del poco tiempo que tenemos disponible. Pero cuando una pandemia rompe con la vida de miles de ellos, nos mostramos consternados por el final que han tenido. Ahora es por ello un buen momento para reflexionar sobre ello.

Cuando hablamos de personas mayores ¿a quienes nos referimos? ¿Podemos identificar algunas características que ayuden a un mayor conocimiento de este colectivo más allá que el de ser generadores de gasto en pensiones?

## **LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA ¿UN COLECTIVO HOMOGÉNEO?**

Las personas de 65 o más años, tiene un peso muy importante en la población, pero no estamos ante un grupo de población homogéneo, sus características sociales y económicas son diferentes y también lo son sus necesidades.

Y las primeras diferencias que encontramos se detectan especialmente entre hombres y mujeres, observándose una clara feminización de la vejez: el 56,45% de la población de 65 y más años son mujeres, frente al 43,55% que son hombres (Tabla 1). A medida que aumenta la edad, esta mayor presencia de mujeres se

acentúa llegando éstas a representar casi un 70% en el grupo de los que tienen 90 y + más años<sup>2</sup>.

Grupo de edad	Total	Hombres		Mujeres	
		Número	%	Número	%
De 65 a 69 años	2.555.256	1.217.553	47,65	1.337.703	52,35
De 70 a 74	2.236.350	1.035.944	46,32	1.200.407	53,68
De 75 a 79	1.852.107	821.277	44,34	1.030.830	55,66
De 80 a 84	1.267.235	521.520	41,15	745.715	58,85
De 85 a 89	1.011.760	371.065	36,68	640.695	63,32
De 90 y + años	604.555	181.977	30,10	422.577	69,90
Total	9.527.263	4.149.336	43,55	5.377.927	56,54

Fuente: INE. Padrón Continuo a 1 de enero de 2022.

Estas diferencias entre hombres y mujeres mayores también se observan en el ámbito estrictamente económico. Así, por ejemplo, si analizamos las pensiones de jubilación contributiva en el Proyecto de PGE, -prestación que tiene su origen en la salida del mercado laboral por motivos de edad- comprobamos como las mujeres perciben, en todos los tramos de edad, una pensión de jubilación mucho más baja que la de los hombres, 500 € menos al mes para ellas (Tabla 2). La razón de estas diferencias está en múltiples variables, tales como las distintas carreras profesionales realizadas entre unos y otras o el tipo de empleo de mayor remuneración en el caso de los hombres, por señalar alguna.

Edad	Hombres		Mujeres		Diferencia	
	Número	Pensión media	Número	Pensión media	Número	Pensión media
65-69	941.246	1.529,89	649.600	1.326,01	291.646	203,88
70-74	899.299	1.521,51	594.686	1.061,8	304.613	459,71
75-79	737.273	1.438,00	471.814	860,46	265.459	577,54
80-84	463521	1284,35	306.475	724,54	157.046	559,81
85 y +	508605	1139,68	408.337	652,04	100.268	487,64
No consta	63	1907,77	21	1.112,61	42	795,16
TOTAL	3747797	1442,97	2.510.595	976,69	1.237.202	466,28

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuestos Seguridad Social 2023

<sup>2</sup> “Sin embargo nacen más hombres que mujeres, y este exceso se mantiene hasta que la mayor mortalidad diferencial masculina elimina esa ventaja inicial, muchos años después. Ahora se alcanza el equilibrio entre los sexos hacia los 50 años, gracias a las mejoras de la supervivencia general, pero en las primeras décadas del siglo XX, la edad en la que las mujeres excedían en número a los hombres en cada cohorte de nacimiento era en torno a los 14 años”. Pérez Díaz, J.; Abellán García, A.; Aceituno Nieto, P.; Ramito Fariñas, D. (2020). Pág. 8.

Pero en las pensiones de jubilación contributiva no se observa la feminización a la que ya hemos hecho referencia en este grupo de población, sino todo lo contrario (Tabla 2), ya que el número de hombres beneficiarios de estas pensiones a 1 de julio de 2022, era de algo más de 3,7 millones, mientras que en las mujeres era de sólo 2,5 millones. Por el contrario, en las pensiones de viudedad -cuya causa no reside en la edad y salida del mercado de trabajo como ocurre con la jubilación, sino en el fallecimiento del cónyuge o la pareja- el número de hombres que las perciben es de casi 186 mil, mientras que en el caso de las mujeres llegan a superar los 2 millones. En ambos casos la cuantía media de estas pensiones es muy reducida.

En cuanto a otros indicadores estrictamente económicos que pueden ayudar a identificar la calidad de vida de nuestros mayores, más allá de las pensiones de jubilación, los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de 2021 del INE, muestra que a nivel agregado el 75,8% de los hogares en España tienen su vivienda en propiedad, pero cuando están encabezados por personas de 65 y más años este porcentaje asciende al 88,8%, siendo este porcentaje ligeramente inferior en el caso de las mujeres. En ellas el 4,0% residen en una vivienda cedida, mientras que en el caso de los hombres dicho porcentaje es mucho más reducido, situándose en el 2,9% (Tabla 3).

<b>Sexo y edad</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Alquiler Precio mercado</b>	<b>Alquiler Inferior Precio mercado</b>	<b>Cesión</b>
<b>TOTAL</b>	75,8	15,2	2,8	6,2
16 a 19 años	32,5	47,7	4,8	15,1
30 a 34 años	58,0	28,5	3,6	9,9
45 a 64 años	79,5	12,6	2,4	5,6
65 y + años	88,8	5,3	2,5	3,4
<b>HOMBRES</b>	76,5	14,8	2,7	6,0
16 a 19 años	27,1	51,5	5,1	16,4
30 a 34 años	59,0	27,4	3,9	9,7
45 a 64 años	80,9	11,9	2,0	5,2
65 y + años	89,9	4,7	2,5	2,9
<b>MUJERES</b>	74,9	15,6	2,9	6,6
16 a 19 años	39,8	42,4	4,4	13,3
30 a 34 años	56,5	30,1	3,1	10,3
45 a 64 años	77,3	13,7	3,0	6,1
65 y + años	87,6	5,9	2,6	4,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021

En todo caso, conviene resaltar que si bien el Estado de Bienestar español permita a la mayoría de las personas mayores en España disponer de una pensión pública -jubilación, viudedad, favor de familiares, etc- ya sea de carácter contributivo o no contributivo (éstas con una cuantía mucho más reducida) y mayores cotas de vivienda en propiedad, esto no les hace invulnerables ni en términos económicos ni en términos sociales, y esto también lo muestran algunos indicadores. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza de nuestros

mayores se situaba en 2021 en el 20,5% (Tabla 4), superando en ellas 6 puntos a la tasa de los hombres, produciéndose una clara feminización del riesgo de pobreza entre las personas mayores.

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Dif.H/M</b>
Total	27,8	26,7	28,9	2,2
Menores de 16 años	33,2	33,1	33,2	0,1
De 16 a 29 años	31,2	30,2	32,1	1,9
De 30 a 44 años	27,1	26,1	28,1	2,0
De 45 a 64 años	28,7	27,2	30,2	3,0
De 65 y + años	20,5	17,2	23,1	5,9

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2021

A estas diferencias entre los hombres y mujeres mayores, podríamos añadir otras muchas que tienen su origen, por ejemplo, en su lugar de residencia. No es lo mismo residir en un núcleo urbano o rural, ya que ni las necesidades ni los servicios para atenderlas son iguales; como también se observan importantes diferencias en función de su situación familiar, no es lo mismo estar casado que soltero o viudo, como no es lo mismo tener hijos o no tenerlos como ya señalamos anteriormente (Férrndandez-Carro,C; Gumá,J, 2022). También se detectan importantes diferencias atendiendo a su nivel de salud, si tienen o no una discapacidad o si son personas dependientes; si disponen de recursos económicos adicionales más allá de sus pensiones de jubilación; o incluso atendiendo a su nivel de formación y cultura.

Un análisis correcto de las necesidades de nuestros mayores exigiría un estudio exhaustivo de éstas y otras variables, de las que se derivarán diferentes necesidades y por tanto diferentes recursos para atenderlas (Ayala, L, et al, 2020). Sirvan de muestra los ejemplos que acabamos de señalar en relación a algunas de ellas, pero no olvidemos que para la puesta en marcha de cualquier política pública, en este caso para nuestros mayores, deberíamos identificar clara y explícitamente, las necesidades que desean ser atendidas (Bódalo Lozano,E., 2013).

Sin embargo, resulta necesario a la hora reflexionar sobre los cuidados de las personas mayores, resaltar el hecho de que en este grupo de población estas diferencias se manifiestan especialmente porque muchos de ellos no sólo no necesitan recibir cuidados, sino que ellos mismos son cuidadores de sus parejas, de sus hijos o de otros miembros de su propia familia (Badenes Plá, N.; López López, MT, 2011.p 113). Nos encontramos pues ante un grupo de población que, en relación con sus cuidados, también presenta realidades muy diversas.

Por todo ello nuestros mayores resultan imprescindibles para el completo y correcto funcionamiento de nuestra sociedad, pero no tanto por lo que hacen, sino porque son personas, con todo lo que ello significa. Una persona no vale más porque hace más cosas, porque es más joven o porque no es dependiente físicamente. Todos, incluidos nuestros mayores, tenemos el mismo valor y la misma dignidad, que nos viene dada por nuestra naturaleza de persona, con independencia del momento del ciclo vital en el que nos encontremos. Así pues, podemos afirmar que las personas mayores no son una carga para la sociedad,

ni siquiera económica. Ningún ser humano es una carga para el otro, quizá en todo caso serán una *responsabilidad* más para todos, como lo es un bebé o cualquier otra persona joven. Mencionemos algunas razones para justificar, más allá del hecho de ser persona, para reconocer el valor de este grupo de población.

En primer lugar, y como ya se ha mencionado, las personas mayores juegan un papel clave en la construcción de nuestra sociedad ya que son un eslabón imprescindible entre las generaciones, desempeñando una función insustituible en la transmisión de la cultura. Sus conversaciones y recuerdos compartidos con hijos, y nietos, transmiten la cultura familiar y son portadores de la tradición que forma parte de la cultura social, definiendo a los pueblos y comunidades. Su presencia y su papel como *narradores* de la historia permite que el conocimiento crezca y no se pierda, contribuyendo al enriquecimiento cultural.

En segundo lugar son ellos quienes permiten establecer un vínculo fuerte con nuestras raíces ayudando a configurar la identidad personal de los más jóvenes. Saber de dónde venimos, conocer nuestros orígenes, es especialmente importante. *La existencia de los abuelos, y a través de ellos de los ancestros, nos dice que no nos bastamos a nosotros mismos, y que nuestro propio devenir no es sólo el fruto de nuestra voluntad individual..... Son ellos quienes asumen el vínculo intergeneracional, encarnan su fuerza, ofrecen una figura de ancestralidad que podía haberse creído desaparecida o inútil en nuestra sociedad moderna, pero que aparece con toda claridad, sobre todo en el momento en que parece que comienzan a desatarse los vínculos de la filiación* (Attias-Donfu & Segalen, 2007).

También estamos ante un grupo de población que facilita la permanencia de los más jóvenes en el mercado de trabajo. Los abuelos en España cuidan a sus nietos muchas más horas de lo que lo hacen en otros estados de la UE y lo hacen incluso cuando su estado de salud no es bueno (Badenes Plá; López López (2011) p113). Pero cuando la intensidad de este cuidado, medida en número de horas, es muy elevada, como ocurre en España, se está delegando en ellos también la responsabilidad de educar -lo que corresponde a los padres y madres, lo que les impide desempeñar plenamente su papel como abuelos, convirtiendo a sus propios nietos en una sobrecarga. Esta situación conlleva una pérdida de la calidad de vida, que repercute en la relación con sus nietos.

Las personas mayores también colaboran en la redistribución de la renta porque ellos también pagan impuestos, y lo hacen como el resto de la población. Como ya hemos señalado, casi el 89% de este colectivo tiene una vivienda en propiedad y por tanto paga cada año su Impuesto de Bienes Inmuebles; también pagan el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por sus pensiones de jubilación y por otros ingresos que pudieran recibir; y el Impuesto sobre el Valor Añadido, por todo aquello que consumen, cuando compran el pan, o toman una cerveza, y también pagan Impuestos especiales cuando echan gasolina o encienden la luz de su casa, y podríamos seguir enumerando todos los ingresos que ellos aportan cada año a los PGE en forma de impuestos, tasas o contribuciones especiales, con los que colaboran en la financiación de nuestro Estado de Bienestar. Y además no sólo redistribuyen rentas porque pagan impuestos, también a través de su consumo, ayudan al mantenimiento de

nuestra economía de mercado, a la vez que colaboran en la redistribución de la renta hacia los más jóvenes (Sánchez Fuentes, A.J., 2022).

A todo esto se añade todos los impuestos que pagaron durante su vida activa - cotizaciones sociales, por ejemplo - que permitieron en su momento financiar a aquellos que entonces estaban jubilados, parados o enfermos. Así, por ejemplo, la mayoría de las pensiones de jubilación contributivas actualmente vigentes, se han reconocido después de haber cotizado 35 o más años, en 2021 éstas alcanzan al 74,4% (Tabla 5). Por el contrario, las pensiones reconocidas que han cotizado sólo el período mínimo necesario para generar el derecho son el 2,23% y entre las altas de 2021 suponen sólo un 0,45% (PGE 2023).

<b>Años cotizados</b>	<b>%</b>
Menos o = 15 años	0,45
Más de 15 y hasta 20	5,52
Más de 20 y hasta 25	5,25
Más de 25 y hasta 30	6,98
Más de 30 y hasta 34	7,40
Más o igual de 35	74,10
Total	100

Fuente: Proyecto de PGE 2023

En definitiva, ellos ayudaron a construir nuestro actual Estado de Bienestar, y hoy continúan haciéndolo, por ello debemos ser solidarios con ellos como ellos lo fueron y lo son con nosotros.

También las personas mayores son los más activos en participación ciudadana y voluntariado, fomentando así la solidaridad y la cooperación entre generaciones, ayudando a crear capital social y económico. *Los datos muestran que alrededor de una quinta parte de las personas entre 65 y 74 años participan en actividades de voluntariado formales, mientras que las mayores de 75 siguen haciéndolo mientras su salud se lo permite* (Comisión Europea, 2021). Quizá podríamos pensar que es la franja de edad más solidaria porque disponen de más tiempo, pero también lo son por sus valores y por su generosidad.

Y podríamos seguir mostrando muchos más indicadores de lo que ellos aportan, y seguiríamos llegando a la misma conclusión: las personas mayores dan más cuidados que los que reciben y aportan a la sociedad más de lo que ésta les da. ¿Es esto es percibido correctamente por la sociedad?

## **PARADOJAS DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN A NUESTROS MAYORES Y A SUS CUIDADOS.**

La pandemia del COVID-19 ha hecho evidente que nos necesitamos unos a otros, porque nuestra propia naturaleza nos hace depender siempre de los cuidados de los demás, ya sean materiales, afectivos, e incluso espirituales. Pero en nuestra sociedad se observan ciertas paradojas que enturbian la realidad y sólo nos muestran una parte de ella. Pondremos sólo tres ejemplos.

En primer lugar, la independencia se considera un valor por la sociedad, y la dependencia de otros se interpreta como pérdida de libertad. Esto nos lleva a una sociedad en la que cada vez más personas viven solas, soledad que en muchos casos no es deseada (Pinazo Hernandis; Donio Bellegarde, 2018). Todos necesitamos la soledad y el silencio, pero éstos tendrán efectos negativos si su origen está en el abandono de los demás, y esto es lo que sucede, con demasiada frecuencia, con nuestros mayores. Cada vez hay más personas mayores que viven solas, aunque también hay otras muchas que viven acompañadas, pero se sienten solas, y el primer cuidado que necesitamos todos es el acompañamiento y no sólo material, sino también afectivo.

Un ejemplo claro un tanto paradójico es la reciente aprobación de la Ley de Eutanasia, en la que se defiende una mal llamada muerte digna. ¿No hubiera sido más necesario haber empezado por un desarrollo de los cuidados paliativos? Éstos conllevan no sólo atención médica para paliar el dolor que pudiera producirse al final de la vida, sino acompañamiento frente al dolor y el sufrimiento, y apoyo a la persona que está en la etapa final de la vida, y también a su familia. Igual que la asistencia sanitaria es un derecho universal en España, también lo deberían ser los cuidados paliativos.

En segundo lugar, somos una sociedad en la que nos preocupamos por la búsqueda de la igualdad y en la que la violencia contra las mujeres sigue siendo una lacra tremenda. Nos esforzamos, como no puede ser de otra manera, para que no haya ni una sola mujer que sufra o que llegue a morir en manos de su pareja, aunque todavía hay mucho que hacer en este ámbito. Pero ¿qué pasa con la violencia contra las personas mayores? ¿no hay cierta resistencia a reconocer la existencia de este problema? Si queremos mejorar los cuidados de nuestros mayores, deberíamos identificar y visibilizar el maltrato hacia ellos, lo que exige conocer la realidad a través de los datos. Si éstos no están en las estadísticas, ni en las cuentas públicas, parece que el problema no existe.

Y en tercer lugar vivimos en una sociedad que se define como solidaria, lo hemos comprobado en muchas ocasiones y especialmente durante la pandemia, pero a la vez nos ocupamos muy poco de la familia, la institución más solidaria por excelencia, que cuida o quiere cuidar y no puede, a sus mayores, ya que es una institución imprescindible en el desempeño de estos cuidados. Es evidente que se necesitan políticas públicas de apoyo a los mayores, pero también políticas de apoyo a las familias que cuidan o quieren cuidar a una persona mayor, porque siendo imprescindibles los cuidados materiales también lo son otros que no pueden cuantificarse: el afecto, el cariño y el calor familiar.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Europa y especialmente España, está inmersa en una profunda crisis política, social y económica, acompañada e incluso precedida, de una profunda crisis de valores, que tiene su origen en el abandono de la ética y del valor de la persona. Pero las crisis siempre nos ofrecen nuevas oportunidades de cambio, sólo tenemos que identificar aquello que estamos haciendo mal o lo que nos falta por hacer. Comencemos por reconocer que en nuestros debates públicos hay una carencia de debate ético, especialmente en el ámbito de ciertas políticas públicas: pensiones y sanidad, entre otras, que afectan especialmente a las personas mayores.

Estamos en pleno debate de los PGE para 2023, y en él, tanto los economistas como los expertos que los analizan, así como los gestores y responsables políticos, siguen debatiendo exclusivamente si hay que subir o bajar las pensiones o si hay que aumentar o disminuir los impuestos. No podemos aceptar continuar sólo con este debate centrado exclusivamente en los efectos económicos, monetarios o financieros de sus decisiones, eludiendo abordar cuestiones que no pueden ser cuantificadas pero que están detrás de las políticas de gastos e ingresos en las que se fundamentan dichos presupuestos. Es evidente que siempre, especialmente ahora, resulta necesario acertar con las medidas que controlen nuestro excesivo y creciente endeudamiento y que hagan viable la actividad pública presente y futura, y muy especialmente que protejan las prestaciones sociales que configuran nuestro actual modelo de bienestar. No es éticamente aceptable tomar decisiones que pudieran llevar a la quiebra a nuestro actual estado de bienestar y hacer recaer el coste de decisiones equivocadas en las generaciones futuras. Resulta imprescindible evaluar el coste monetario de las decisiones presupuestarias y también el coste de no tomarlas o tomar otras alternativas, teniendo presente que en lo público nada es “gratis”. Hacer una u otra política pública tiene un coste como también lo tiene no hacer ninguna.

Para ello resulta imprescindible repensar como se lleva a cabo el debate político, eliminando de él los insultos, reproches y ataques personales e ir más allá de un debate exclusivamente económico permitiendo visibilizar y por tanto valorar por parte de los ciudadanos, y de manera explícita, el debate ético y no el ideológico. Y en este marco de responsabilidad presente y futura es en el que deberían trabajar los responsables de las políticas públicas y en él deberían desarrollarse los debates políticos, especialmente los relacionados con la elaboración de los PGE, especialmente los que afectan muy directamente a las personas mayores. Teniendo en cuenta que *el envejecimiento no trata sólo del crecimiento sostenible y el estado de bienestar. También trata de nuestra sociedad en su conjunto y como interactuamos entre generaciones. De forma paralela a nuestra respuesta política al efecto socioeconómico del envejecimiento, debemos debatir como garantizar que todo el mundo pueda participar en nuestras sociedades. Esto requiere la participación activa en el debate tanto de los jóvenes como de las personas mayores* (Comisión Europea, 2021), así evitaremos un conflicto intergeneracional y los resultados serán más eficientes y eficaces.

Sirvan estas reflexiones como un gesto de agradecimiento a nuestros mayores que han hecho posible que muchas generaciones posteriores hayan tenido mucha más calidad de vida que la que ellos tuvieron cuando eran jóvenes y que la que tienen al llegar a la vejez.

## BIBLIOGRAFÍA

Ayala Cañón, L. et al. (2020) *Análisis de las necesidades sociales de las personas mayores*. Observatorio Social de la Caixa. Informe 6.3. mayo. Fundación la Caixa

Attias-Donfut, C. & Segalen, M. (2007) *Grands-parents. La famille à travers les générations (2ª edición)*. Paris: Odile Jacob.

Badenes Plá, N. López López, M.T. (2011) *Doble dependencia: abuelos que cuidan nietos en España*. Revista de Servicios Sociales. Zerbitzuan. Junio 2011, nº 49. Gobierno Vasco. San Sebastián. p.107-124.

Bódalo Lozano, E. (2013) *Aproximación sociológica a las necesidades y al consumo de los mayores*. Revista Española de Sociología 103/03, pp 63-111.

Comisión Europea (2021) *Libro verde sobre el envejecimiento. Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones*. Bruselas 27-1-2021. COM (2021) 50 final

Fernández-Carro, C.; Gumá, J. (2022) *¿Influyen las trayectorias familiares en la calidad de vida percibida en la vejez?* Revista Española de Sociología nº 31 (2) pp 1-22.

García-González, José Manuel; Montero, Inmaculada; Grande, Rafael; Puga, Dolores (2021) *La soledad durante el confinamiento: una epidemia dentro de la pandemia de la COVID 19*. Observatorio social de la Fundación La Caixa.

López López, M<sup>ª</sup>T. (2022) *Las personas mayores en España. El valor del envejecimiento*. En la obra Amo Usanos, R. (ed.) *Bioética para una sociedad envejecida. Dilemas éticos de la medicina actual*. Cátedra de Bioética. Dilemas de la Medicina Actual nº34. Comillas Universidad Pontificia pp 15-29.

López López, M<sup>ª</sup>T.; Gonzalez Hincapié, V.; Sánchez Fuentes, A.J.; (2018) *Las familias en España. Análisis de su realidad social y económica en las últimas décadas (1975-2017)*. Universidad Complutense-Acción Familiar. Madrid. ISBN 978-84-16668-64-9. <http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/>

López López, M<sup>ª</sup>T.; Gonzalez Hincapié, V.; Sánchez Fuentes, A.J.; (2015) *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*. Madrid. Ed. Cinca. Disponible en <http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/personas-mayores-y-solidaridad-intergeneracional-en-la-familia>

Pérez Díaz, J; Abellán García, A.; Aceituno Nieto, P.; Ramiro Fariñas, D. (2020). *Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos*. Madrid. Informes Envejecimiento en red nº 25, 39 pág. (Fecha de publicación 12/02/2020). <http://envejecimiento.cisc.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>

Pinazo Hernandis, S.; Donio Bellegarde, M. (2018). *La soledad de las personas mayores. Conceptualización, valoración e intervención*. Colección Estudios de la Fundación Pílares para la autonomía personal. Nº 5.

Sánchez Fuentes, A.J. (2022) *Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica. Período de referencia 2005-2022*. UCM-AFA-ICEI.